

ISLA MEULIN

En conformidad al Contrato de Suministro entre la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A. y la Ilustre Municipalidad de Quinchao, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución informa que a contar del 01 de junio de 2020 inclusive, las tarifas que cobrarán a sus clientes serán los valores que a continuación se indican y las condiciones de aplicación del Decreto N° 11T de 2016 del Ministerio de Energía.

TARIFAS	\$ NETO	\$ C/IVA
Tarifa BT1		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.079,56
Transporte de Electricidad	\$/kWh	0,00
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Electricidad base consumida	\$/kWh	994,80
Cargo por Energía	\$/kWh	915,02
Cargos por Compras de Potencia	\$/kWh	45,49
Cargos por Potencia Base en su componente de Distribución	\$/kWh	34,29
Consumo por sobre el límite de invierno	\$/kWh	1.074,58
Cargo por Energía	\$/kWh	915,02
Cargo por Potencia Adicional de invierno en su Componente de compras de Potencia	\$/kWh	90,98
Cargo por Potencia Adicional de invierno en su Componente de distribución	\$/kWh	68,58
Tarifa TRBT2 - TRBT3 (*)		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.697,39
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	915,02
Cargos por Compras de Potencia	\$/kW/mes	14.939,39
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kW/mes	13.461,58
Cargo por Demanda Máxima de Potencia Suministrada, en su Componente de Distribución	\$/kW/mes	6.847,56
Tarifa TRAT1		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.079,56
Transporte de Electricidad	\$/kWh	0,00
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Electricidad base consumida	\$/kWh	919,54
Cargo por Energía	\$/kWh	856,92
Cargos por Compras de Potencia	\$/kWh	43,03
Cargos por Potencia Base en su componente de Distribución	\$/kWh	19,59
Consumo por sobre el límite de invierno	\$/kWh	982,16
Cargo por Energía	\$/kWh	856,92
Cargo por Potencia Adicional de invierno en su Componente de compras de Potencia	\$/kWh	86,05
Cargo por Potencia Adicional de invierno en su Componente de distribución	\$/kWh	39,19
Tarifa TRAT2-TRAT3 (*)		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.697,39
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	856,92
Cargos por Compras de Potencia	\$/kW/mes	12.383,38
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kW/mes	4.617,74
Cargos por Demanda Máxima de Potencia Suministrada, en su Componente de Distribución	\$/kW/mes	4.040,53
Tarifa BT2 y BT3		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual BT2)	\$/mes	1.079,56
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual BT3)	\$/mes	1.349,39
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	915,02
Cargo por Potencia Contratada o Leída Presente en Punta	\$/kW/mes	36.909,82
Cargo por Potencia Contratada o Leída Parcialmente Presente en Punta	\$/kW/mes	23.833,30
Tarifa BT 4.1, 4.2, 4.3		
Administración del servicio (Cargo Fijo BT4.1)	\$/mes	1.079,56
Administración del servicio (Cargo Fijo BT4.2)	\$/mes	1.349,39
Administración del servicio (Cargo Fijo BT4.3)	\$/mes	1.697,39
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	915,02
Cargo por Demanda Máxima Contratada o Suministrada	\$/kW/mes	7.407,69
Cargo por Demanda Máxima Contratada o Leída en Horas de Punta	\$/kW/mes	29.502,12
Tarifa BT5 (*)		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.697,39
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	915,02
Cargo por Compras de Potencia	\$/kW/mes	14.939,39
Cargo por Demanda Máxima Leída en Horas de Punta, en su Componente de Distribución	\$/kW/mes	14.562,74
Cargo por Demanda Máxima Suministrada, en su Componente de Distribución	\$/kW/mes	7.407,69
Tarifa AT2 y AT3		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual AT2)	\$/mes	1.079,56
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual AT3)	\$/mes	1.349,39
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	856,92
Cargo por Potencia Contratada o Leída Presente en Punta	\$/kW/mes	21.749,90
Cargo por Potencia Contratada o Leída Parcialmente Presente en Punta	\$/kW/mes	16.246,31
Tarifa AT 4.1, 4.2, 4.3		
Administración del servicio (Cargo Fijo AT4.1)	\$/mes	1.079,56
Administración del servicio (Cargo Fijo AT4.2)	\$/mes	1.349,39
Administración del servicio (Cargo Fijo AT4.3)	\$/mes	1.697,39
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	856,92
Cargo por Demanda Máxima Contratada o Suministrada	\$/kW/mes	4.371,04
Cargo por Demanda Máxima Contratada o Leída en Horas de Punta	\$/kW/mes	17.378,85
Tarifa AT5 (*)		
Administración del servicio (Cargo Fijo Mensual)	\$/mes	1.697,39
Cargo por Servicio Público	\$/kWh	0,00
Cargo por Uso del Sistema de Transmisión	\$/kWh	0,00
Cargo por Energía	\$/kWh	856,92
Cargo por Compra de Potencia	\$/kW/mes	12.383,38
Cargo por Demanda Maxima Leída en Horas de Punta, en su Componente de Distribución	\$/kW/mes	4.995,47
Cargo por Demanda Máxima Suministrada, en su Componente de Distribución	\$/kW/mes	4.371,04